



**PETROLEOS & SERVICIOS ZAMBRANO S.A.**

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
PETROLEOS Y SERVICIOS ZAMBRANO PETROZAM S.A. CELEBRADA EL 15 DE  
MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Portoviejo, a los quince días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en el domicilio de la empresa ubicada en la Avenida América y Córdova de esta ciudad, a las tres de la tarde en punto, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **PETROLEOS Y SERVICIOS ZAMBRANO PETROZAM S.A.** la Sra. **YIRA AZUCENA VARGAS ACOSTA**, administradora común de los bienes dejados por el Señor Marco Antonio Zambrano García, entre ellos, el 98% de acciones de la compañía **PETROLEOS Y SERVICIOS ZAMBRANO PETROZAM S.A.** Según consta de la copia de la resolución judicial del 17 de febrero del 2012, dictada por el juez cuarto de lo civil de Manabí, y la Sra. **Econ. YIRA ANNABEL ZAMBRANO VARGAS**, poseedora del 2% de acciones de la compañía, accionistas que conforman y representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía., **PETROLEOS Y SERVICIOS ZAMBRANO PETROZAM S.A** quienes unánimemente acuerdan constituirse en Junta Universal de accionistas al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Explicativas a los Estados del año 2017.
2. Conocer el Informe del Gerente General del Ejercicio Económico del año 2017
3. Conocer el Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2017.

Una vez analizado el orden del día, se instala la sesión bajo la presidencia del titular a cargo Sra. Econ. Yira Annabel Zambrano Vargas, actuando como Secretaria Srta. Abogada Julissa Antonieta Zambrano Vargas, interviene la Sra. Yira Azucena Vargas Acosta, Procurador Común de los bienes y manifiesta a los asistentes que es de suma importancia para el funcionamiento de la empresa que esta junta conozca y resuelva el orden del día.

Solicita la palabra el Sr Ing. Kerwin Antonio Zambrano Vargas, e informa a los presentes, que la compañía mantuvo actividad durante todo el año, y por lo tanto se declaran los movimientos de las mismas.



**PETROLEOS & SERVICIOS ZAMBRANO S.A.**

*La Presidenta Sra. Econ. Yira Annabel Zambrano Vargas quién solicita que se distribuyan los documentos respectivos para conocerlos y resolver acerca de ellos.*

*Terminada la lectura y análisis individual, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integrales, El Estado de Cambios en el Patrimonio, y; el Estado de Flujo de Efectivo del año 2017 y sus Notas Explicativas.*

*El Gerente General a cargo Sr Ing. Kerwin Antonio Zambrano Vargas da lectura del informe Anual correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017 el que se da por aprobado y conocido por la Junta.*

*Pide la palabra el Comisario Sr. José Barcia Espinales y lee su informe a la Junta el que se da por aprobado y conocido por la junta.*

*Sin otro punto a tratar siendo las cinco y treinta minutos de la tarde, la presidenta dispone un receso para la elaboración del acta, ya una vez redactada y aprobada por unanimidad por los presentes, accionistas, en cumplimiento a la norma prevista en el art.238 de la ley de Compañías.*

*Se levanta la sesión.*

*Sra. Yira Azucena Vargas Acosta*

**Administradora Común de los Herederos Zambrano Vargas.**

**C.C.130204443-1**

*Econ. Yira Annabel Zambrano Vargas*

**Accionista**

**C.C. 130489563-2**